



Proceso de selección por licitación pública, No. SMFDS-LP-06-2026

ANÁLISIS DEL SECTOR

LA SECRETARIA DE MUJER FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL realiza el **ESTUDIO DEL SECTOR** requerido conforme al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, artículo 12 de la Ley 2069 de 2020 y artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 399 de 2021.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y la guía de la Agencia Nacional de Contratación - Colombia Compra Eficiente para la elaboración de Estudios de Sector (V2 24-06-2022), se procedió a realizar el análisis del sector económico y de los posibles oferentes.

Con el fin de establecer el contexto del proceso de selección que se adelantará, se identifican algunos aspectos del mercado, demanda, posibles oferentes, riesgos probables y requisitos habilitantes que permitan la selección objetiva del contratista que efectivamente satisfaga la necesidad planteada por la Entidad, así como la verificación del cumplimiento de los principios que rigen la contratación estatal.

El Departamento, para adelantar el respectivo estudio, efectuó las consultas pertinentes en la página web de Colombia Compra Eficiente - SECOP (www.colombiacompra.gov.co). Lo anterior con el objetivo de tomar como referencia las empresas que participan activamente en procesos de contratación, con similar objeto, modalidad de selección, presupuesto asignado, plazo y lugar de ejecución. Se determinaron las variables para tener en cuenta en el presente proceso de contratación, de acuerdo con las especificaciones técnicas.

ANÁLISIS DEL SECTOR

El departamento de Risaralda, por medio de la Secretaría de la Mujer, Familia y Desarrollo social, tiene dentro de sus programas el Programa Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar en el cual se ejecuta el Subprograma Formular e implementar la Política de Vejez y Envejecimiento a través de la cual se pretende disminuir la vulneración de los derechos de las personas mayores en el Departamento de Risaralda bajo los principios de corresponsabilidad individual; Implementando acciones orientadas a mejorar; y el proyecto: 2024003660028 FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE VEJEZ Y ENVEJECIMIENTO A TRAVÉS DE LA CUAL SE PRETENDE DISMINUIR LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA; EN EL CUAL SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD DESARROLLO DEL PROGRAMA CENTRO VIDA Y CENTRO DE PROTECCION AL ADULTO MAYOR DE ACUERDO A LO QUE INDICA LA LEY 1276 DE 2019.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y la guía de la Agencia Nacional de Contratación - Colombia Compra Eficiente para la elaboración de Estudios de Sector (V2 24-06-2022), se procedió a realizar el análisis del sector económico y de los posibles oferentes.

Con el fin de establecer el contexto del proceso de selección que se adelantará, se identifican algunos aspectos del mercado, demanda, posibles oferentes, riesgos probables y requisitos habilitantes que permitan la selección objetiva del contratista que efectivamente satisfaga la





Proceso de selección por licitación pública, No. SMFDS-LP-06-2026

necesidad planteada por la Entidad, así como la verificación del cumplimiento de los principios que rigen la contratación estatal.

El Departamento, para adelantar el respectivo estudio, efectuó las consultas pertinentes en la página web de Colombia Compra Eficiente - SECOP (www.colombiacompra.gov.co). Lo anterior con el objetivo de tomar como referencia las empresas que participan activamente en procesos de contratación, con similar objeto, modalidad de selección, presupuesto asignado, plazo y lugar de ejecución. Se determinaron las variables para tener en cuenta en el presente proceso de contratación, de acuerdo con las especificaciones técnicas.

a) Aspectos generales del Mercado

La situación de las personas mayores en Colombia continúa evidenciando condiciones estructurales de vulnerabilidad que trascienden el ámbito económico y generan impactos sociales significativos. De acuerdo con los indicadores del Observatorio Nacional de Envejecimiento y Vejez, el 59% de las personas mayores de 60 años percibe ingresos inferiores al salario mínimo mensual legal vigente, y cerca del 45% permanece vinculado a actividades laborales informales para garantizar su subsistencia. Esta realidad refleja una población con alta exposición a riesgos sociales y económicos.

Desde el análisis sectorial, esta condición incide directamente en la demanda de servicios integrales de atención y protección, como los que prestan los Centros Vida en el Departamento. La insuficiencia de ingresos limita la autonomía económica y aumenta la dependencia del núcleo familiar, generando presiones financieras adicionales y posibles conflictos intergeneracionales. Esta situación reafirma la necesidad de fortalecer programas institucionales que mitiguen la carga económica y social asociada al envejecimiento en condiciones de precariedad.

Adicionalmente, la baja escolaridad —donde únicamente el 34% culminó la educación secundaria según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS 2025)— restringe las posibilidades de acceso al mercado laboral formal y a iniciativas productivas sostenibles, perpetuando ciclos de pobreza y exclusión. Este factor incide en la limitada capacidad de generación de ingresos propios y en la escasa inserción en dinámicas económicas formales, lo que incrementa la dependencia de subsidios y programas sociales.

En el ámbito social, la falta de oportunidades de participación, capacitación y formación favorece el aislamiento y la desvinculación comunitaria, condiciones asociadas a riesgos en salud mental como depresión y ansiedad. En este contexto, los Centros Vida cumplen un rol estratégico al ofrecer espacios de integración social, acompañamiento psicosocial, actividades recreativas, culturales y de promoción de hábitos saludables, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida y al fortalecimiento del tejido social.

En consecuencia, el análisis del sector evidencia la pertinencia y necesidad de consolidar y ampliar la oferta institucional dirigida a la población mayor en el Departamento, garantizando servicios integrales que respondan a sus condiciones socioeconómicas, promuevan su dignificación y





Proceso de selección por licitación pública, No. SMFDS-LP-06-2026

favorezcan su participación en la comunidad. Esto no solo atiende una obligación social y legal del Estado, sino que representa una inversión en cohesión social y bienestar colectivo.¹

Panorama Económico Nacional

De acuerdo con el Banco Mundial, la economía colombiana atraviesa una desaceleración gradual, con una proyección de crecimiento del PIB de 2,2% en 2026, frente al 2,6% registrado en 2025. El entorno macroeconómico se caracteriza por una inflación persistente por encima de la meta, una política monetaria restrictiva y un déficit fiscal estimado en 4,9% del PIB, lo que plantea la necesidad de reformas estructurales.

Puntos Clave

Crecimiento y Desaceleración:

Se confirma una fase de menor crecimiento económico en 2026 (2,2%), en comparación con el desempeño de 2025.

Inflación y Política Monetaria:

Colombia enfrenta presiones inflacionarias superiores a las de otros países de la región, lo que obliga a mantener tasas de interés restrictivas por un periodo prolongado.

Situación Fiscal y Deuda:

El déficit fiscal se proyecta en 4,9% del PIB, con una deuda pública cercana al 66,7% del PIB. El pago de intereses representa aproximadamente el 9% del gasto gubernamental, limitando la capacidad de inversión pública.

Desafíos Estructurales:

El Banco Mundial subraya la necesidad de incrementar la productividad, estimular la inversión privada y diversificar la economía para garantizar un crecimiento sostenible.

Desigualdad Regional:

El informe destaca la fragmentación en cuatro regiones económicas, donde el lugar de nacimiento explica cerca del 33% de la desigualdad de ingresos.

En el primer trimestre de 2026, la economía colombiana creció apenas un 2,2% según el DANE, mostrando una desaceleración frente al 2,7% del mismo periodo en 2025. El crecimiento estuvo sostenido principalmente por el gasto público y los servicios sociales, mientras sectores como construcción (-5,4%) y agricultura (-1,4%) retrocedieron, reflejando vulnerabilidades estructurales.

¹ SISPRO - Observatorio Nacional de Vejez y Salud





Proceso de selección por licitación pública, No. SMFDS-LP-06-2026

Crecimiento del PIB²

El Producto Interno Bruto (PIB) registró una variación anual de 2,2%, inferior al 2,7% observado en el mismo periodo de 2025.

En términos trimestrales ajustados por calendario, el PIB creció 0,6% frente al cuarto trimestre de 2025.

Este desempeño confirma una desaceleración moderada, en línea con las proyecciones de organismos internacionales.

Desempeño Sectorial

Administración pública, defensa, educación y salud: crecimiento de 5,7%, aportando 0,9 puntos porcentuales al PIB.

Comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida: expansión de 2,9%, con aporte de 0,6 puntos porcentuales.

Industria manufacturera: incremento de 2,9%, destacando la fabricación de vehículos (+27,8%) y metalurgia (+6,6%).

Construcción: caída de -5,4%, reflejando debilidad en inversión en vivienda e infraestructura.

Agricultura, ganadería y pesca: retroceso de -1,4%, afectado por condiciones climáticas y baja productividad.

Minería y canteras: leve contracción de -0,1%, mostrando estancamiento en el sector extractivo.

Demanda Interna.

Consumo de hogares: creció 2,5%, aunque con señales de moderación por inflación y tasas de interés altas.

Gasto público: alcanzó 15,9% del PIB, superando por primera vez desde 2006 a la inversión (15,7%).

Inversión fija: aumentó 3,7%, impulsada por maquinaria y equipo (+12,8%).

Inversión bruta total: cayó 3%, debido a menor acumulación de inventarios y baja entrada de edificaciones.

² Datos DANE





Proceso de selección por licitación pública, No. SMFDS-LP-06-2026

Mercado Laboral.

El empleo mostró resiliencia en ocupación, pero persisten desafíos en calidad: cerca del 44,7% de los trabajadores recibe menos de un salario mínimo, reflejo de baja productividad y altos costos laborales.

La informalidad continúa siendo un factor estructural que limita la capacidad de generación de ingresos estables.

Análisis Macroeconómico:

La economía colombiana mantiene un crecimiento positivo pero moderado, sostenido principalmente por el gasto público y los servicios sociales.

La fragilidad en construcción y agricultura evidencia rezagos estructurales que afectan la diversificación productiva.

La manufactura muestra señales de recuperación, aunque aún insuficientes para compensar la debilidad en inversión.

El consumo privado se mantiene como motor, pero enfrenta presiones por inflación persistente y política monetaria restrictiva.

Sector	Variación (%)	Aporte al PIB (PP)	Tendencia
Administración pública, defensa, educación, salud	5,7	0,9	Expansión sostenida
Comercio, transporte, alojamiento, servicios de comida	2,9	0,6	Crecimiento moderado
Industria manufacturera	2,9	0,3	Recuperación parcial
Construcción	-5,4	-0,4	Contracción significativa
Agricultura, ganadería y pesca	-1,4	-0,2	Retroceso por baja productividad
Minería y canteras	-0,1	0	Estancamiento

Conclusiones





Proceso de selección por licitación pública, No. SMFDS-LP-06-2026

El panorama económico del primer trimestre de 2026 refleja una expansión desigual, con avances en servicios públicos y manufactura, pero retrocesos en sectores estratégicos como construcción y agro.

Pronóstico 2026

Para el cierre de 2026, los analistas y el Banco de la República proyectan que la inflación (IPC) en Colombia se mantendrá elevada, con un consenso situado entre el 6,1% y 6,4%. Este nivel supera la meta del Banco Central debido a presiones por el aumento del salario mínimo, afectando principalmente a servicios y alimentos,

Puntos Clave del Pronóstico IPC 2026:

- A. **Proyección de Cierre 2026:** Bancolombia y analistas anticipan un cierre cercano al 6,1% - 6,3%.
- B. **Proyecciones del Banco de la República:** El banco central elevó su proyección de inflación para el cierre de 2026 a 6,4%.
- C. **Factores de Presión:** El aumento del salario mínimo y los ajustes en servicios regulados (transporte, educación) son los principales impulsores de la inflación.
- D. **Comportamiento de los primeros meses:** En febrero de 2026, la inflación anual fue del 5,29%, mostrando una ligera desaceleración, pero permaneciendo por encima del 5%.
- E. **Tasa de Interés:** Se espera que el Banco de la República mantenga o suba las tasas de interés (posiblemente hasta 12,75%) para controlar la inflación.

Estas estimaciones indican que el costo de vida seguirá sintiéndose alto durante gran parte de 2026, alejándose de la meta ideal del 3% del Banco de la República

Agentes que componen el sector.

El sector terciario o factor servicios agrupa las actividades que no se dedican a la producción de bienes sino a la prestación de servicios: transporte, sanidad, comercio, turismo, ocio, cultura, administración, entre otros. En los países desarrollados el sector terciario se encuentra en continuo crecimiento y escalamiento de sus procesos; en cambio, los países subdesarrollados cuentan con procesos no lo suficientemente óptimos para generar bienestar social.

Comportamiento de sector económico adulto mayor

Las cifras: una de cada cuatro personas tendrá más de 60 años en 2050.

Las proyecciones de población son elocuentes y marcan una hoja de ruta inevitable:





Proceso de selección por licitación pública, No. SMFDS-LP-06-2026

- a. En 2025, la población de 60 años y más supera los 98 millones de personas, representando el 14,7% del total.
- b. Para 2050, esta cifra se duplicará, alcanzando los 183 millones, lo que equivaldrá a una de cada cuatro personas en la región (el 25%).
- c. Este crecimiento contrasta radicalmente con la realidad de 1950, cuando este grupo etario representaba solo el 5% del total.
- d. En 2050, el 80% de las personas mayores vivirá en países de ingresos bajos y medianos.
- e. Todos los países se enfrentan a retos importantes para garantizar que sus sistemas de salud y de asistencia social estén preparados para afrontar ese cambio demográfico.

De manera complementaria a los datos expuestos, se incorpora el análisis del índice de envejecimiento, el cual evidencia una tendencia sostenida y acelerada del crecimiento de la población adulta mayor en Colombia.

Desde el año 2010 se observa un incremento progresivo y significativo en este indicador, proyectándose un aumento continuo hasta el año 2100, cuando la población total del país podría superar los 34 millones de habitantes, con una proporción considerable de personas mayores de 60 años.

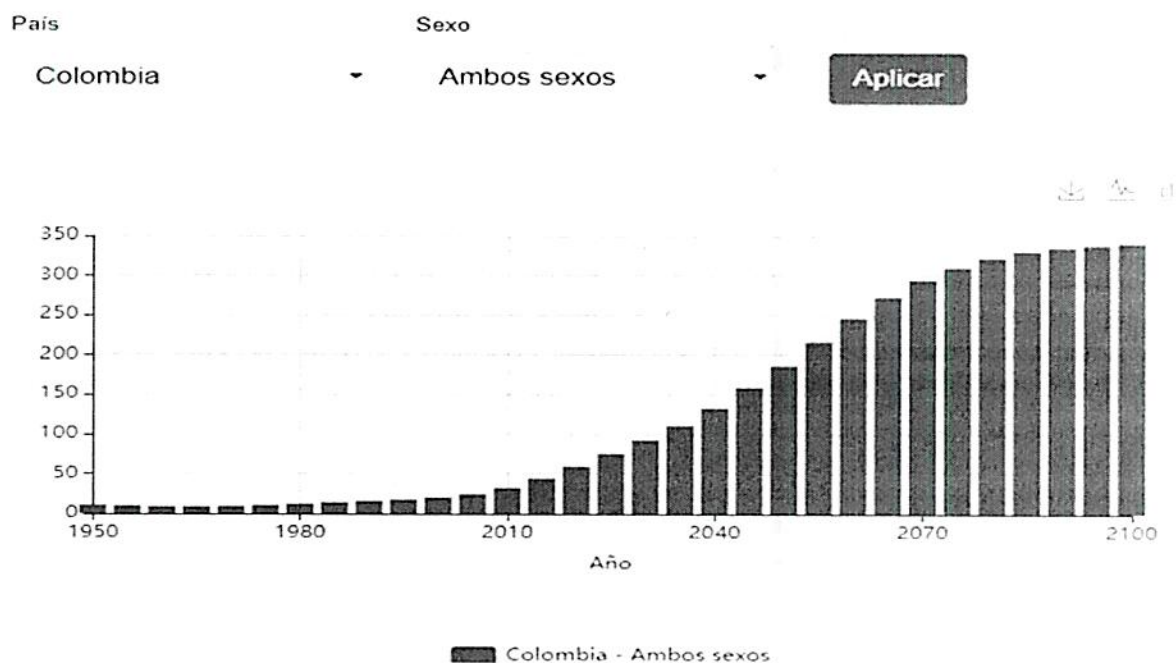
Esta dinámica demográfica refleja un proceso de transición poblacional que impacta directamente la demanda de servicios sociales, asistenciales y de atención integral dirigidos a la población adulta mayor. En este contexto, el fortalecimiento a los programas como el Centro Vida o Centros día se justifica desde el análisis del sector, dado el crecimiento sostenido del grupo etario beneficiario y la necesidad de garantizar condiciones de bienestar, inclusión social y atención integral para esta población.





Proceso de selección por licitación pública, No. SMFDS-LP-06-2026

5) Índice de envejecimiento



Al analizar según los datos entre 2021 y 2024 el acceso a la pensión en la población mayor de 65 años en Colombia muestra una brecha persistente entre hombres y mujeres. Aunque en el 2024 había más de 2,8 millones de mujeres de 65 años, solo el 28,4% estaba pensionada y en contraste el 32,7% de los hombres en esa misma franja de edad accede a una pensión.

La evidencia indica que la proporción de la vida que se disfruta en buena salud se ha mantenido prácticamente constante, lo que implica que los años adicionales están marcados por la mala salud. Cuando las personas pueden vivir esos años adicionales de vida con buena salud y en un entorno propicio, su capacidad para hacer lo que más valoran apenas se distingue de la que tiene una persona más joven. En cambio, si estos años adicionales están dominados por el declive de la capacidad física y mental, las implicaciones para las personas mayores y para la sociedad se vuelven más negativas.

Los ambientes físicos y sociales pueden afectar a la salud de forma directa o a través de la creación de barreras o incentivos que inciden en las oportunidades, las decisiones y los hábitos relacionados con la salud. A lo largo de la vida, en particular seguir una dieta equilibrada, realizar actividad física con regularidad y abstenerse de consumir tabaco, contribuye a reducir el riesgo de enfermedades no transmisibles, mejorar la capacidad física y mental y retrasar la





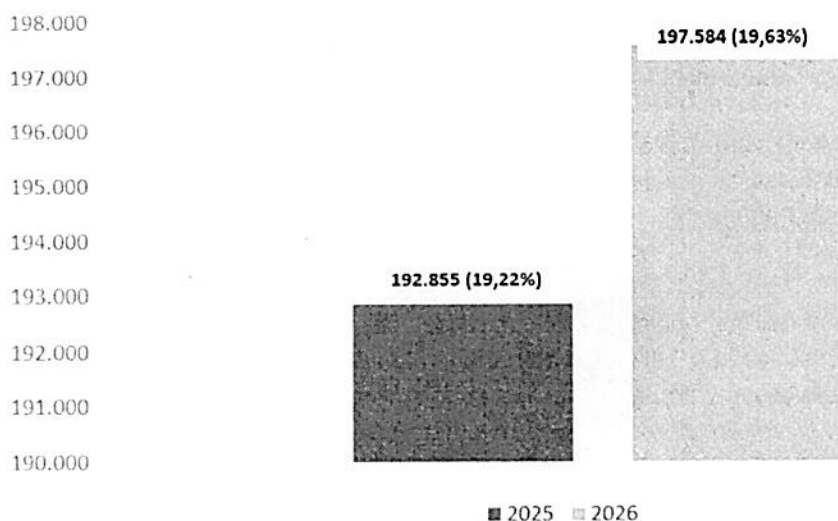
Proceso de selección por licitación pública, No. SMFDS-LP-06-2026

dependencia de los cuidados y razón por la cual estos programas sociales y proyectos no solo vinculan a los adultos mayores a tener y adquirir hábitos más saludables que influyen en el entorno físico y social, que así mismo conduce a tener efectos de largo plazo positivos y que mejoraran la calidad del envejecimiento.

Los entornos propicios, tanto físicos como sociales, también facilitan que las personas puedan llevar a cabo las actividades que son importantes para ellas, a pesar de la pérdida de facultades. La disponibilidad de edificios y transportes públicos seguros y accesibles, así como de lugares por los que sea fácil caminar, son ejemplos de entornos propicios. En la formulación de una respuesta de salud pública al envejecimiento, es importante tener en cuenta no solo los elementos individuales y ambientales que amortiguan las pérdidas asociadas con la vejez, sino también los que pueden reforzar la recuperación, la adaptación y el crecimiento psicosocial.

**Proyección de la Población de Adultos Mayores en Risaralda
2026**

Población de 60 años y más



Fuente: DANE, Proyecciones de población derivadas del CNPV2018

La pirámide poblacional de Risaralda proyectada para 2026 refleja una estructura demográfica en transición hacia el envejecimiento. La base, correspondiente a los grupos de 0 a 19 años, aunque aún amplia, muestra una reducción relativa frente a décadas anteriores, evidencia de la disminución sostenida en la fecundidad.





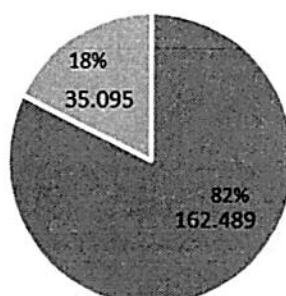
Proceso de selección por licitación pública, No. SMFDS-LP-06-2026

En los grupos de 20 a 39 años se observa el mayor volumen poblacional, lo que confirma la importancia de la población en edad productiva. Sin embargo, a partir de los 40 años la pirámide comienza a estrecharse, y en los grupos de 60 años y más se aprecia un ensanchamiento progresivo, con un total cercano a 197.584 adultos mayores (19,6%) de la población departamental). Este porcentaje ubica a Risaralda entre los departamentos más envejecidos del país, junto a Quindío y Caldas.

La distribución por sexo evidencia un predominio femenino en las edades avanzadas, especialmente a partir de los 60 años, donde las mujeres superan consistentemente a los hombres. Este patrón responde a la mayor esperanza de vida femenina y plantea retos específicos en términos de salud, cuidado y políticas de protección social orientadas a mujeres mayores.

En conjunto, la pirámide de Risaralda confirma que el envejecimiento poblacional es un fenómeno presente y acelerado en el departamento. La estructura demográfica se aproxima a una forma más rectangular, característica de sociedades en transición avanzada, lo que anticipa una creciente presión sobre los sistemas de salud, pensiones y servicios de cuidado, y exige una planificación estratégica adaptada a la realidad regional.

Distribución de la población mayor según dominio geográfico 2026 Risaralda



■ Cabecera ■ Centros Poblados y Rural Disperso

Fuente: DANE, Proyecciones de población derivadas del CNPV2018

Teniendo en cuenta lo anterior se formuló La Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022-2031 adoptada por el Decreto 681 de 2022 tiene como propósito garantizar las condiciones necesarias para el envejecimiento saludable y la vivencia de una vejez digna, autónoma e independiente en igualdad, equidad y no discriminación, en el marco de la protección, promoción,

10





Proceso de selección por licitación pública, No. SMFDS-LP-06-2026

defensa y restablecimiento de los derechos humanos y bajo el principio de corresponsabilidad individual, familiar, social y estatal, la cual se desarrollará a través de seis ejes estratégicos y 25 líneas de acción; Se contempla el diseño, gestión y ejecución de estrategias para dignificar al adulto mayor, promover una cultura del respeto, el cuidado y acompañamiento de los círculos familiares, sociales e institucionales. Habilitación de escenarios para la vida activa, saludable; por lo que se hace necesario formular e implementar la Política Departamental de Envejecimiento y vejez y adaptarla a las necesidades y realidades del Departamento.

De igual forma se hará seguimiento a la ejecución de los recursos emanados por la Estampilla del Adulto Mayor de acuerdo con lo establecido en la ley 1276 de 2009.

Gremios y Asociaciones que participan en el Sector:

A continuación, se da mención a las asociaciones más representativas en el sector servicios, realizando un enfoque más social a este análisis del sector.

- Colegio Gerontológico de Colombia: Es la principal organización gremial que representa a los profesionales en gerontología del país, promoviendo estándares de calidad, formación, investigación y fortalecimiento de los servicios dirigidos a la población adulta mayor.
- Asociación de Hogares para Adulto Mayor del Valle del Cauca (ASOHAM) Agrupa instituciones dedicadas al cuidado y atención de personas mayores, promoviendo buenas prácticas, capacitación y articulación institucional para el fortalecimiento del sector.
- Asociación Colombiana de Gerontología y Geriatria Organización de referencia nacional en materia científica y técnica relacionada con el envejecimiento, la geriatría y la gerontología, integrada por especialistas y profesionales de la salud.
- Redes de Centros Vida y Centros Día Municipales Diversos municipios y departamentos cuentan con redes de Centros Vida, Centros Día y programas de envejecimiento activo que constituyen un importante segmento de prestadores y operadores de servicios para adultos mayores, conforme a la Ley 1276 del 2009 modificada parcialmente por la Ley 2581 del 2026.
- Fundaciones y Corporaciones de Atención al Adulto Mayor: Son organizaciones privadas sin ánimo de lucro que operan Centros Vida, Centros Día, hogares geriátricos, programas de alimentación, recreación, atención psicosocial y promoción del envejecimiento saludable en diferentes regiones del país.
- Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) con programas geriátricos: Participan mediante la prestación de servicios médicos, nutricionales, psicológicos, fisioterapéuticos, ocupacionales y de promoción de la salud para la población adulta mayor.
- ASCBAM: está comprometida con el desarrollo de planes y programas orientados al fortalecimiento y mejoramiento de las Instituciones que prestan un Servicio Integral a los Adultos Mayores carentes de recursos, con el fin de mejorar su calidad de vida.
- PROGRAMA COLOMBIA MAYOR: El Programa de Solidaridad con el Adulto Mayor "Colombia Mayor", busca aumentar la protección a las personas de los adultos mayores que se encuentran desamparados, que no cuentan con una pensión o viven en la indigencia o en la extrema pobreza; por medio de la entrega de un subsidio económico.





Proceso de selección por licitación pública, No. SMFDS-LP-06-2026

- MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL : El sector se encuentra bajo la orientación del Ministerio de Salud y Protección Social, entidad encargada de definir lineamientos técnicos para la atención integral de las personas mayores. La ejecución de los programas y Centros Vida corresponde a las entidades territoriales, principalmente municipios y distritos, de conformidad con la Ley 1276 del 2009 modificada parcialmente por la Ley 2581 del 2026.
- AFE: asociación de fundaciones empresariales. Surge formalmente en 2008 por iniciativa de 9 fundaciones empresariales comprometidas con un trabajo social articulado. Favoreciendo un mayor impacto colectivo de las fundaciones en sus intervenciones y mejora su gestión para optimizar las prácticas de intervención social sostenible

MARCO REGULATORIO PROCESO:

Normatividad	Descripción
Ley 1276 del 5 de enero de 2009.	Establece los criterios de atención integral del adulto mayor en los Centros Vida.
Ley 2581 del 2026	Ley 2581 de 2026 "Por medio del cual se modifican parcialmente las Leyes 1276 de 2009 y la Ley 1850 de 2017 y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1500 de 2007	Establece el reglamento técnico a través del cual se crea el Sistema Oficial de Inspección, Vigilancia y Control de la Carne, Productos Cárnicos Comestibles y Derivados Cárnicos Destinados para el Consumo Humano y los requisitos sanitarios y de inocuidad que se deben cumplir en su producción primaria, beneficio, desposte, desprese, procesamiento, almacenamiento, transporte, comercialización, expendio, importación o exportación.
Resolución 4287 de 2007	Establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios y de inocuidad de la carne y productos cárnicos comestibles de la especie porcina destinada para el consumo humano y las disposiciones para su beneficio, desposte, almacenamiento, comercialización, expendio, transporte, importación o exportación.
Resolución 2005 de 2004	Regula las condiciones mínimas que deben cumplir los vehículos que transporten carne, pescado o alimentos fácilmente corruptibles, en todo el territorio nacional, de conformidad con lo establecido en el artículo 131 literal b) de la Ley 769 de 2002.
Resolución 0055 de 2018	Por medio de la cual se modifica la Resolución 024 de 2017

12

Versión. 01

Vigencia:11-2025



Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co



Proceso de selección por licitación pública, No. SMFDS-LP-06-2026

La normatividad mencionada implica la implementación de una serie de actividades que promuevan la atención integral de las necesidades de la población adulta mayor del Departamento, garantizando el acceso a los siguientes servicios:

1. Alimentación
2. Orientación Psicosocial.
3. Atención Primaria en Salud.
4. Aseguramiento en Salud.
5. Capacitación en actividades productivas
6. Deporte, cultura y recreación
7. Encuentros intergeneracionales
8. Promoción del trabajo asociativo de los adultos mayores para la consecución de ingresos, cuando ello sea posible.
9. Promoción de la constitución de redes para el apoyo permanente de los adultos mayores.
10. Auxilio Exequial

COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

Adquisiciones previas de la Entidad Estatal

La Gobernación de Risaralda ha realizado contrataciones de similares objetos del presente proceso de la siguiente manera:

No del contrato	Año	Objeto	Valor	Tiempo de ejecución
No 1479	2020	EJECUTAR LA MODALIDAD CENTRO DE LARGA ESTANCIA EN DONDE SE BRINDE DE ACUERDO A LAS NECESIDADES SERVICIOS DE ALIMENTACION, ALOJAMIENTO, SALUD, TERAPIA OCUPACIONAL Y REHABILITACION DIRIGIDOS A ADULTOS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA IDENTIFICADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL EN CONDICIONES DE	\$49.902.988	2 Meses

13





Proceso de selección por licitación pública, No. SMFDS-LP-06-2026

		VULNERABILIDAD MANIFIESTA.		
No 1768	2021	EJECUTAR LA MODALIDAD CENTRO DE LARGA ESTANCIA EN DONDE SE BRINDE DE ACUERDO A LAS NECESIDADES SERVICIOS DE ALIMENTACION, ALOJAMIENTO, SALUD, TERAPIA OCUPACIONAL Y REHABILITACION DIRIGIDOS A ADULTOS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA IDENTIFICADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD MANIFIESTA	\$53.315.577	3 Meses
No 1607	2022	EJECUTAR LA MODALIDAD CENTRO DE LARGA ESTANCIA EN DONDE SE BRINDE DE ACUERDO A LAS NECESIDADES SERVICIOS DE ALIMENTACION, ALOJAMIENTO, SALUD, TERAPIA OCUPACIONAL Y REHABILITACION DIRIGIDOS A ADULTOS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA IDENTIFICADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD MANIFIESTA	\$53.315.577	7 meses
No. 2041	2024	EJECUTAR ALBERGUE EN LA MODALIDAD CENTRO DE LARGA ESTANCIA PARA ADULTOS Y ADULTAS	\$84.500.000	5 MESES





DEPARTAMENTO DE RISARALDA

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría Mujer Familia y Desarrollo Social

GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR
LICITACIÓN PÚBLICA

Proceso de selección por licitación pública, No. SMFDS-LP-06-2026

		MAYORES DONDE SE BRINDE SERVICIOS DE ALIMENTACION, ALOJAMIENTO, SALUD, TERAPIA OCUPACIONAL Y REHABILITACION, IDENTIFICADOS POR LA SECRETARÍA DE MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD MANIFIESTA.		
--	--	--	--	--

¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Nº Proceso	Objeto	Modalidad	Valor
RE-005-2023	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN DESPROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE BIENESTAR UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	Régimen Especial con ofertas	\$ 489.589.035





DEPARTAMENTO DE RISARALDA

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría Mujer Familia y Desarrollo Social

GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR
LICITACIÓN PÚBLICA

Proceso de selección por licitación pública, No. SMFDS-LP-06-2026

RE-175-2023	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN DESPROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE BIENESTAR UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	Régimen Especial con ofertas	\$ 863.980.650
SDS-RE-249-2023	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN CONDICIÓN DE DESPROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE LARGA ESTANCIA UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL	Régimen Especial con ofertas	\$ 430.713.720





Proceso de selección por licitación pública, No. SMFDS-LP-06-2026

RE-041-2022	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN DESPROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE BIENESTAR UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	Régimen Especial con ofertas	\$ 1.677.598.766
-------------	--	------------------------------------	------------------

Procesos Similares: Es pertinente señalar que el Departamento no registra antecedentes recientes de ejecución contractual bajo la modalidad Centro Vida, toda vez que los procesos adelantados en vigencias anteriores estuvieron orientados principalmente a la atención institucionalizada de personas mayores en condición de alta vulnerabilidad, mediante la modalidad de larga estancia, la cual buscaba garantizar protección integral a adultos mayores en situación de abandono, desprotección o carencia de redes de apoyo familiar y social.

Asimismo, debe indicarse que durante la vigencia inmediatamente anterior se adelantó un proceso contractual orientado a la implementación de la modalidad Centro Vida, el cual fue declarado desierto, mientras que en otras vigencias no fue posible estructurar y consolidar las condiciones técnicas, administrativas y presupuestales requeridas para su contratación y ejecución.

En ese sentido, la ausencia de antecedentes contractuales ejecutados bajo la modalidad Centro Vida no obedece a la inexistencia de la necesidad pública identificada, sino a circunstancias asociadas a la estructuración y viabilidad de los procesos de contratación. Por el contrario, la experiencia institucional obtenida a través de los programas de larga estancia ha permitido identificar las necesidades de la población adulta mayor y fortalecer los mecanismos de atención integral.

Bajo esta perspectiva, el presente proceso se estructura conforme al modelo Centro Vida, en armonía con la Ley 1276 del 2009 modificada parcialmente por la Ley 2581 del 2026, los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social y la canasta de servicios definida para la atención integral de las personas mayores. Esta modalidad busca ampliar la cobertura comunitaria, fortalecer las estrategias de envejecimiento activo y saludable, promover la permanencia de las personas mayores en su entorno familiar y social, y brindar servicios de atención diurna, alimentación, acompañamiento





Proceso de selección por licitación pública, No. SMFDS-LP-06-2026

psicosocial, recreación, actividad física y promoción de derechos, complementando así las acciones históricamente desarrolladas mediante la modalidad de larga estancia.

En consecuencia, aunque los antecedentes contractuales del Departamento se encuentran asociados principalmente a la modalidad de larga estancia para la mitigación de situaciones de vulnerabilidad extrema, el presente proceso representa una evolución del modelo de atención hacia un esquema preventivo, comunitario e integral, orientado a un mayor número de beneficiarios y alineado con las políticas nacionales de protección y bienestar de las personas mayores.

A nivel Regional, se muestra la información de algunos de los operadores que han prestado los servicios relacionados y los montos contratados del eje cafetero hasta la vigencia 2025:

Proveedores Nacionales

c

Empresa	Valor	Códigos de bienes y servicios	Departamento
KAYROS	\$ 737.519.722	94131607	Risaralda
FUNDACION PARA ALIANZAS ACTIVAS	\$ 1.606.399.086	94131607	Risaralda
FUNDACION SERVICIOS DE ALIMENTACION Y BIENESTAR SOCIAL	\$ 216.928.000	94131607	Risaralda
Gestion integral, social, cultural y ambiental	\$ 1.161.555.733	94131607	Risaralda
FUNDACION SONRISAS DE AMOR	\$ 667.250.648	95122105	Risaralda
ASOCIACION VALENTINA	\$ 1.014.652.584	95122105	Risaralda
COMFAMILIAR RISARALDA	\$ 256.712.867	86111600	Risaralda
FUNDACION FRISBY	\$ 255.740.029	86111600	Risaralda
FACTORINK	\$ 36.210.510	86111600	Risaralda
NUKANTI	\$ 67.200.000	86111600	Risaralda
UNIVERSIDAD CATOLICA	\$ 787.253.300	86111600	Risaralda
ASILO DON ANTONIO	\$ 1.409.693.125	94131607	Antioquia

18

Versión. 01

Vigencia:11-2025



Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co



DEPARTAMENTO DE RISARALDA

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría Mujer Familia y Desarrollo Social

GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR
LICITACIÓN PÚBLICA

Proceso de selección por licitación pública, No. SMFDS-LP-06-2026

CORPOCENPED	\$ 2.451.925.564	94131607	Antioquia
CENDI	\$ 2.621.751.714	94131607	Antioquia
CONSORCIO FORMAMOS FORMADORES	\$ 2.398.569.000	86111600	Cundinamarca
FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO	\$ 2.161.958.057	94131607	Cundinamarca
HOGAR ANCIANO SAN RAFAEL	\$1.803.032.550	94131607	Cundinamarca
ANCIANATO SAN MIGUEL	\$ 3.778.265.759	94131607	Valle del cauca
FUNDACION SONRISAS DE AMOR	\$ 667.250.648	95122105	Risaralda
FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR	\$ 142.920.000	95122105	Risaralda

b) Estudio de la oferta

En cuanto a la oferta existen en el departamento varias entidades especializadas en ejecutar este tipo de servicios de asistencia, los cuales son reconocidos en el Departamento por realizar o prestar el servicio especializado.

Las entidades identificadas son:

Empresa	Valor	Codigos de bienes y servicios	DEPARTAMENTO
KAYROS	\$ 737.519.722	94131607	RISARALDA
FUNDACION PARA ALIANZAS ACTIVAS	\$ 1.606.399.086	94131607	RISARALDA
FUNDACION SERVICIOS DE ALIMENTACION Y BIENESTAR SOCIAL	\$ 216.928.000	94131607	RISARALDA





DEPARTAMENTO DE RISARALDA

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría Mujer Familia y Desarrollo Social

GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR
LICITACIÓN PÚBLICA

Proceso de selección por licitación pública, No. SMFDS-LP-06-2026

Gestion integral, social, cultural y ambiental	\$	1.161.555.733	94131607	RISARALDA
FUNDACION SONRISAS DE AMOR	\$	667.250.648	95122105	RISARALDA
ASOCIACION VALENTINA	\$	1.014.652.584	95122105	RISARALDA
COMFAMILIAR RISARALDA	\$	256.712.867	86111600	RISARALDA
FUNDACION FRISBY	\$	255.740.029	86111600	RISARALDA
FACTORINK	\$	36.210.510	86111600	RISARALDA
NUKANTI	\$	67.200.000	86111600	RISARALDA
UNIVERSIDAD CATOLICA	\$	787.253.300	86111600	RISARALDA
FUNDACION SONRISAS DE AMOR	\$	667.250.648	95122105	RISARALDA
FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR	\$	142.920.000	95122105	RISARALDA

Código UNSPSC	Descripción oficial
931316	Planeación y programas de alimentación y nutrición
931415	Desarrollo y servicios comunitarios y sociales.
861116	Educación de adultos
931416	Población
851016	Personas de Soporte de prestación de servicios de salud.

En desarrollo del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) y con base en la información registrada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP I y SECOP II), se efectuó el análisis del sector desde la perspectiva de la oferta, empleando los códigos UNSPSC 931316

20

Versión. 01

Vigencia:11-2025



Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co



Proceso de selección por licitación pública, No. SMFDS-LP-06-2026

(Planeación y programas de políticas de alimentación y nutrición) y 931415 (Desarrollo y servicios sociales), durante el periodo comprendido entre enero de 2020 y enero de 2026 (ver Imagen)

De acuerdo con los resultados obtenidos, el valor total contratado en el periodo analizado supera los \$684.000 millones, distribuidos en 1.364 contratos adjudicados a 543 proveedores diferentes. Estas cifras permiten evidenciar un mercado con amplia participación de oferentes y un nivel significativo de actividad contractual.

Al desagregar la información por vigencias, se observa que en los últimos dos años del periodo analizado se concentra una contratación superior a \$360.000 millones, lo que representa más del 52% del valor total contratado. Este comportamiento confirma una tendencia creciente en la dinámica del sector. En contraste, los años 2021 y 2022 registran los valores más bajos del periodo, con aproximadamente \$68.000 millones y \$71.000 millones respectivamente, cifras que representan menos de la mitad de los valores observados en los años de mayor ejecución presupuestal.

En cuanto a la distribución mensual del valor contratado, los picos más altos se presentan en los meses de febrero y diciembre, lo cual puede asociarse a dinámicas presupuestales propias del inicio de la vigencia fiscal y al cierre del ejercicio anual.

Respecto al número de contratos, se registra un promedio anual aproximado de 224 contratos. Las mayores cantidades se evidencian en los años 2024 y 2025, con 240 y 286 contratos respectivamente, lo que reafirma el incremento en la actividad del sector durante los últimos años. El año con menor número de contratos fue 2021, con 199 procesos; no obstante, esta cifra continúa reflejando una dinámica contractual considerable, lo que demuestra que se trata de un mercado activo y con participación constante de proveedores.

Finalmente, en términos mensuales, los periodos de menor dinámica en número de contratos corresponden a los meses de junio y octubre.

En conclusión, el análisis desde el lado de la oferta evidencia un sector con amplia concurrencia de proveedores, crecimiento reciente en valores contratados y un volumen constante de procesos, lo que permite inferir condiciones favorables de competencia y disponibilidad de oferentes para atender las necesidades contractuales de las entidades estatales.

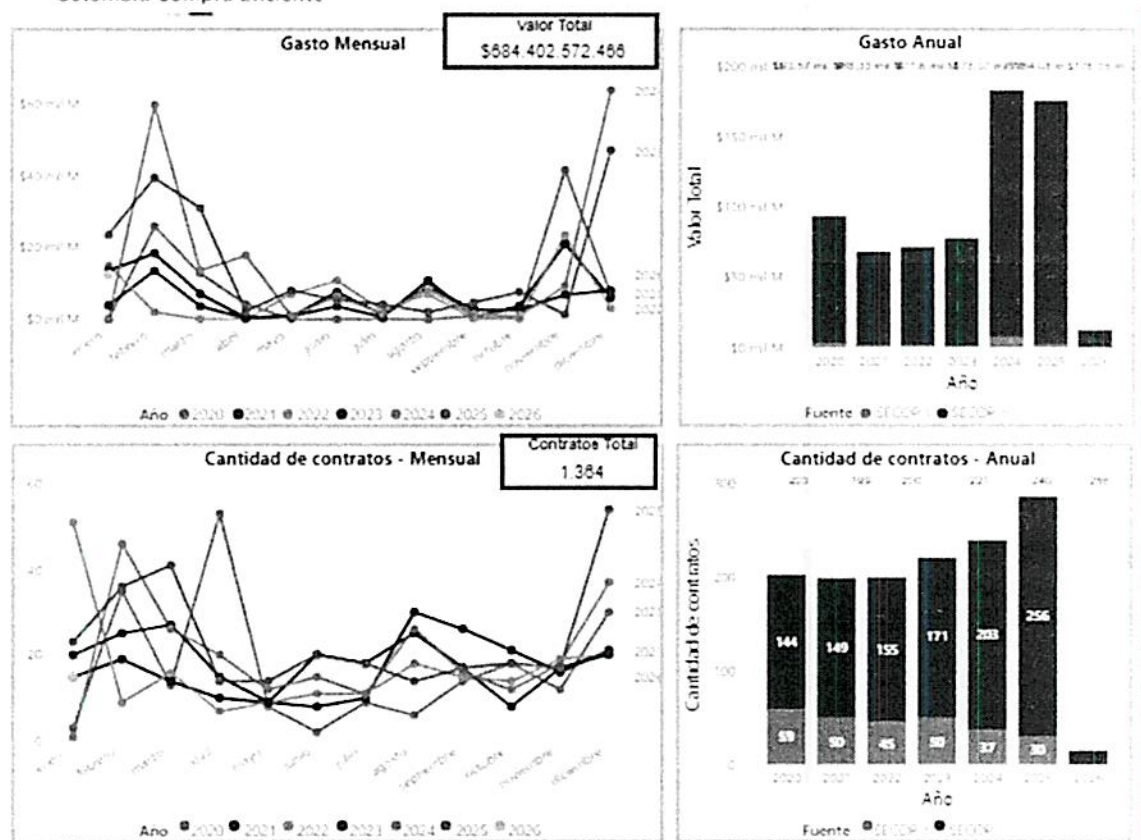




Proceso de selección por licitación pública, No. SMFDS-LP-06-2026

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA OFERTA



De conformidad con la información presentada en la anterior imagen, se analizó la distribución del valor contratado según la modalidad de selección, con el propósito de identificar los mecanismos a través de los cuales los proveedores participan en el mercado asociado a los códigos UNSPSC objeto de estudio.

Los resultados evidencian que la modalidad predominante es el régimen especial, el cual concentra el 72% del valor total contratado en el periodo analizado, lo que indica que una proporción significativa de los recursos se ejecuta bajo esquemas contractuales que responden a regímenes exceptuados o especiales previstos en la normativa vigente.

En segundo lugar, se encuentra la licitación pública, con una participación del 18%, equivalente a aproximadamente \$125.000 millones. Esta modalidad refleja un nivel importante de procesos competitivos abiertos, lo que permite inferir condiciones de pluralidad de oferentes en el sector.





Proceso de selección por licitación pública, No. SMFDS-LP-06-2026

Posteriormente, la contratación directa representa el 7,6% del valor contratado, correspondiente a cerca de \$52.000 millones. Finalmente, las modalidades de selección abreviada de menor cuantía, mínima cuantía y selección abreviada por subasta inversa, en conjunto, representan el 2,4% del total del valor contratado, evidenciando una participación marginal frente a las modalidades predominantes.

En consecuencia, el análisis desde el lado de la oferta permite concluir que el mercado presenta una alta concentración del valor contractual en el régimen especial, seguido por la licitación pública como principal mecanismo competitivo. Esta distribución resulta relevante para la estructuración del proceso contractual, en la medida en que permite identificar las modalidades más utilizadas por las entidades y los escenarios en los cuales los proveedores han tenido mayor participación.

ESTUDIO DE MERCADO

El presente estudio de mercado se desarrolló en el marco del análisis del sector, con el propósito de identificar las condiciones reales de oferta y establecer un presupuesto oficial acorde con el comportamiento del mercado. Para ello, se recopiló información de diferentes personas jurídicas que suministran los bienes o prestan los servicios requeridos, tomando como referencia entre tres (3) cotizaciones.

A partir de este ejercicio, se determinaron los valores unitarios y se consolidó el valor total del estudio, base para la definición del presupuesto oficial del proceso de contratación.

En cuanto a la metodología de recolección de información, el estudio de mercado se soportó principalmente en la solicitud y recepción de cotizaciones a través del correo electrónico institucional de la Secretaría de la Mujer, Familia y Desarrollo Social, garantizando trazabilidad y formalidad en el proceso.

ITEMS DETALLADOS PARA SOLICITUD DE COTIZACIONES:





Proceso de selección por licitación pública, No. SMFDS-LP-06-2026

COSTOS PAGADOS SOBRE EL CONTRATO				
DESCRIPCION		CANTIDAD	MESES	PERIODICIDAD
PERSONAL - EQUIPO INTERDISCIPLINARIO				
Coordinador operativo	Profesional en Derecho, Ingeniero Industrial, Administrador de empresas o afines, Profesional en Psicología, Trabajo social o afines.	1	7	
Coordinador General	Profesional en Derecho, Ingeniero Industrial, Administrador de empresas o afines, Profesional en Psicología, Trabajo social o afines.	1	7	
Director	Gerontólogo o profesional en salud pública o ciencias sociales con experiencia en programas sociales y gerontología y manejo de centros vida.	1	7	
Nutricionista	Profesional en nutrición y dietética con 2 años de experiencia.	2	7	
Psicólogo	Profesional en psicología con 2 años de experiencia en atención a adultos mayores.	4	7	
Monitor (Artística)	Tecnólogo o profesional en artes plásticas o manualidades con 2 años de experiencia.	4	7	
Monitores deporte y recreación	Profesional o tecnólogo en recreación, cultura física o desarrollo humano.	4	7	
Auxiliar de enfermería	Auxiliar de enfermería con enfoque en APS con experiencia de 2 años.	4	7	
Auxiliar administrativo	Técnico en asistencia administrativa o afines con 2 años de experiencia laboral en actividades administrativas.	4	7	
SUBTOTAL PERSONAL - EQUIPO INTERDISCIPLINARIO				





DEPARTAMENTO DE RISARALDA

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría Mujer Familia y Desarrollo Social

GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR
LICITACIÓN PÚBLICA

Proceso de selección por licitación pública, No. SMFDS-LP-06-2026

ALIMENTACIÓN Y KITS		CANTIDAD	MESES	PERIODICIDAD
Refrigerio - 12 mensual	Refrigerio: Bebida láctea individual presentación comercial (200 - 250 ml) + producto panificado blando en presentación comercial entre 90 y 120 grs.	425	7	12
Kit Nutricional - 2 mensual	1 kilo de Arroz. 1 kilo de lentejas. 2 libras de frijoles. 1 panal de huevos AA. 500 mililitro de aceite vegetal. 2 libras de pasta para sopa. 2 atados de panela, leche de vaca entera en polvo en presentación comercial (240 a 300 gr). 1 libra de espagueti. 2 libras de harina de maíz. 2 libras de harina de trigo. 2 latas de atún en presentación (entre 150 y 170 grs). Sal (250 grs).	425	7	2
Bolsas	Bolsas de tela biodegradable con fuelle de 15 cm con estampado full color institucional (medidas 35cm x 35cm x 15cm)	2900	0	0
Kit aseo - 1 mensual	1 Jabón de baño de 125 gr - 1 crema dental de 75 ml- 1 cepillo dental - 6 rollos de papel higiénico triple hoja - 1 desodorante en rolon de 65 ml - 1 máquina de afeitar desechable.	425	7	1
Uniformes - 1 cada 6 meses	Camiseta tipo polo en algodón (con bordado institucional); pantalón tipo sudadera en tela antifuído (con bordado institucional).	425	1	1
SUBTOTAL ALIMENTACIÓN - KITS				
SUBTOTAL COSTOS PAGADOS SOBRE EL CONTRATO				





DEPARTAMENTO DE RISARALDA

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría Mujer Familia y Desarrollo Social

GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR
LICITACIÓN PÚBLICA

Proceso de selección por licitación pública, No. SMFDS-LP-06-2026

COSTOS PAGADOS SOBRE FACTURAS				
TRANSPORTE		CANTIDAD	MESES	PERIODICIDAD
Servicio de transporte alimentación	Valor camioneta 4*4 con conductor al mes.	4	7	1
Seguro Exequial - aproximadamente el 3% de la población	Se cancela según factura y de acuerdo a la materialización del evento.	13	1	0
Servicio de transporte rural de pasajeros	Bolsa de transporte rural para los usuarios que lo requieran. Estos deben estar plenamente identificados en la caracterización.	80	7	12
SUBTOTAL COSTOS PAGADOS SOBRE FACTURAS				
SUBTOTAL				
ADMINISTRACION				
TOTAL PRESUPUESTO +				

Nota 1: Aspectos tributarios y financieros a tener en cuenta al momento de cotizar:

TASA O ESTAMPILLA	TARIFA
Estampilla pro cultura. (Cuando el valor del contrato de prestación de servicios supere los 60 SMLMV.	1.5%
Estampilla pro desarrollo	2.0%
Estampilla Universidad Tecnológica de Pereira hacia el III Milenio	1.0%
Estampilla bienestar del adulto mayor	3.0%
Tasa por deporte y recreación para contratos con personas jurídicas	2.5%

CANTIDAD DE ADULTOS A ATENDER POR MUNICIPIO

MUNICIPIO	CANTIDAD ADULTOS A ATENDER
BALBOA	34
LA CELIA	42
LA VIRGINIA	71
GUATICA	50
APIA	50
DOSQUEBRADAS	71
MARSELLA	43
QUINCHIA	64
TOTAL	425

26

Versión. 01
Vigencia:11-2025



Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co



DEPARTAMENTO DE RISARALDA

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría Mujer Familia y Desarrollo Social

GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR
LICITACIÓN PÚBLICA

Proceso de selección por licitación pública, No. SMFDS-LP-06-2026

Se reciben cotizaciones de las siguientes empresas:

INGENIA SOLUCIONES S.A.S
MTA INTERNACIONAL S.A.S
GIANT OPERADORES LOGISTICOS S.A.S





DEPARTAMENTO DE RISARALDA

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría Mujer Familia y Desarrollo Social

GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR
LICITACIÓN PÚBLICA

Proceso de selección por licitación pública, No. SMFDS-LP-06-2026

En el siguiente cuadro se detalla el valor total cotizado por cada una de las empresas:

COSTOS PAGADOS SOBRE EL CONTRATO				INGENIA SOLUCIONES	MTA INTERNACIONA	GIAN OPERADOR
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MESES	PERIODICIDAD	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL
PERSONAL - EQUIPO INTERDISCIPLINARIO						
Coordinador operativo	1	7		\$ 36.172.486	37.100.000	38.027.500
Coordinador General	1	7		\$ 42.315.000	43.400.000	44.485.000
Director	1	7		\$ 55.282.493	56.700.000	58.117.500
Nutricionista	2	7		\$ 54.600.000	56.000.000	57.400.000
Psicólogo	4	7		\$ 109.200.000	112.000.000	114.800.000
Monitor (Artística)	4	7		\$ 81.900.000	84.000.000	86.100.000
Monitores deporte y recreación	4	7		\$ 81.900.000	84.000.000	86.100.000
Auxiliar de enfermería	4	7		\$ 81.900.000	84.000.000	86.100.000
Auxiliar administrativo	4	7		\$ 79.170.000	81.200.000	83.230.000
SUBTOTAL PERSONAL - EQUIPO INTERDISCIPLINARIO				\$ 622.439.979	\$ 638.400.000	\$ 654.360.000
ALIMENTACIÓN Y KITS						
Refrigerio - 12 mensual	425	7	12	\$ 569.807.700	\$ 584.409.000	\$ 599.010.300
Kit Nutricional - 2 mensual	425	7	2	\$ 1.171.852.500	\$ 1.201.900.000	\$ 1.231.947.500
Bolsas	2900	0	0	\$ 50.895.000	\$ 52.200.000	\$ 53.505.000
Kit aseo - 1 mensual	425	7	1	\$ 218.707.125	\$ 224.315.000	\$ 229.922.875
Uniformes - 1 cada 6 meses	425	1	1	\$ 74.545.000	\$ 76.500.000	\$ 78.370.000
SUBTOTAL ALIMENTACIÓN - KITS				\$ 2.085.807.325	\$ 2.139.324.000	\$ 2.192.755.675
SUBTOTAL COSTOS PAGADOS SOBRE EL CONTRATO				\$ 2.708.247.304	\$ 2.777.724.000	\$ 2.847.115.675
COSTOS PAGADOS SOBRE FACTURAS						
TRANSPORTE						
Servicio de transporte alimentación	4	7	1	\$ 217.579.796	224.000.000	232.400.000
Seguro Exequial - a proximadamente el 3% de la población	13	1	0	\$ 22.165.000	22.737.000	23.302.500
Servicio de transporte rural de pasajeros	80	7	12	\$ 64.834.560	67.200.000	68.208.000
SUBTOTAL COSTOS PAGADOS SOBRE FACTURAS				\$ 304.579.356	\$ 313.937.000	\$ 323.910.500
SUBTOTAL ADMINISTRACIÓN				\$ 3.012.826.660	\$ 3.091.061.000	\$ 3.171.026.175
TOTAL PRESUPUESTO +				\$ 3.374.365.859	\$ 3.400.822.100	\$ 3.424.708.269

En el siguiente cuadro se detalla el promedio obtenido a partir de las cotizaciones recibidas con cada uno de los ítems solicitados:





DEPARTAMENTO DE RISARALDA

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría Mujer Familia y Desarrollo Social

GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR
LICITACIÓN PÚBLICA

Proceso de selección por licitación pública, No. SMFDS-LP-06-2026

COSTOS PAGADOS SOBRE EL CONTRATO		PROMEDIO
DESCRIPCION		
PERSONAL - EQUIPO INTERDISCIPLINARIO		
Coordinador operativo	Profesional en Derecho, Ingeniero Industrial, Administrador de empresas o afines, Profesional en Psicología, Trabajo social o afines.	\$ 37,099,995
Coordinador General	Profesional en Derecho, Ingeniero Industrial, Administrador de empresas o afines, Profesional en Psicología, Trabajo social o afines.	\$ 43,400,000
Director	Gerontólogo o profesional en salud pública o ciencias sociales con experiencia en programas sociales y gerontología y manejo de centros vida.	\$ 56,699,999
Nutricionista	Profesional en nutrición y dietética con 2 años de experiencia.	\$ 56,000,000
Psicólogo	Profesional en psicología con 2 años de experiencia en atención a adultos mayores.	\$ 112,000,000
Monitor (Artística)	Tecnólogo o profesional en artes plásticas o manualidades con 2 años de experiencia.	\$ 84,000,000
Monitores deporte y recreación	Profesional o tecnólogo en recreación, cultura física o desarrollo humano.	\$ 84,000,000
Auxiliar de enfermería	Auxiliar de enfermería con enfoque en APS con experiencia de 2 años.	\$ 84,000,000
Auxiliar administrativo	Técnico en asistencia administrativa o afines con 2 años de experiencia laboral en actividades administrativas.	\$ 81,200,000
SUBTOTAL PERSONAL - EQUIPO INTERDISCIPLINARIO		\$ 638,399,993
ALIMENTACION Y KITS		PROMEDIO
Refrigerio - 12 mensual	Refrigerio: Bebida láctea individual presentación comercial (200 - 250 ml) + producto panificado blando en presentación comercial entre 90 y 120 grs.	\$ 584,409,000
Kit Nutricional- 2 mensual	1 kilo de Arroz. 1 kilo de lentejas. 2 libras de frijoles. 1 panal de huevos AA. 500 mililitro de aceite vegetal. 2 libras de pasta para sopa. 2 atados de panela, leche de vaca entera en polvo en presentación comercial (240 a 300 gr). 1 libra de espagueti. 2 libras de harina de maíz. 2 libras de harina de trigo. 2 latas de atún en presentación (entre 150 y 170 grs). Sal (250 grs).	\$ 1,201,900,000
Bolsas	Bolsas de tela biodegradable con fuelle de 15 cm con estampado full color institucional (medidas 35cmx 35cmx 15cm)	\$ 52,200,000
Kit aseo - 1 mensua	1 Jabón de baño de 125 gr - 1 crema dental de 75 ml- 1 cepillo dental - 6 rollos de papel higiénico triple hoja - 1 desodorante en rolón de 65 ml - 1 máquina de afeitar desechable.	\$ 224,315,000
Uniformes - 1 cada 6 meses	Camiseta tipo polo en algodón (con bordado institucional); pantalón tipo sudadera en tela artífluído (con bordado institucional).	\$ 76,471,667
SUBTOTAL ALIMENTACIÓN - KITS		\$ 2,139,295,667
SUBTOTAL COSTOS PAGADOS SOBRE EL CONTRATO		\$ 2,777,695,660





Proceso de selección por licitación pública, No. SMFDS-LP-06-2026

COSTOS PAGADOS SOBRE FACTURAS		
TRANSPORTE		PROMEDIO
Servicio de transporte	Valor camioneta 4*4 con conductor al mes.	\$ 224,659,932
Seguro Exequial - aproximadamente el 3% de la	Se cancela según factura y de acuerdo a la materialización del evento.	\$ 22,734,833
Servicio de transporte rural de pasajeros	Bolsa de transporte rural para los usuarios que lo requieran. Estos deben estar plenamente identificados en la caracterización.	\$ 66,747,520
SUBTOTAL COSTOS PAGADOS SOBRE FACTURAS		\$ 314,142,285

RESUMEN

SUBTOTAL	\$ 3,091,837,945
ADMINISTRACION	\$ 308,129,131
TOTAL	\$ 3,399,967,076

El promedio de las cotizaciones refleja un valor de \$3.399.967.076.00

PRESUPUESTO OFICIAL.

En este sentido, se estima la atención de hasta cuatrocientos veinticinco (425) adultos mayores beneficiarios durante la ejecución del contrato. No obstante, dicho número constituye una proyección basada en la capacidad operativa y financiera del programa, por lo que la ejecución de los recursos se realizará bajo la modalidad de monto agotable. En consecuencia, el valor del contrato corresponde a la suma de TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETENTA Y SEIS PESOS (\$3.399.967.076) M/CTE, determinada con fundamento en el análisis de precios unitarios y en la disponibilidad presupuestal asignada para el presente proceso, ejecutándose los recursos de acuerdo con los servicios efectivamente prestados y hasta concurrencia del valor total contratado.

ANÁLISIS DEL ESTUDIO FINANCIERO DEL SECTOR

Para efectos de realizar el estudio financiero del sector, se seleccionaron empresas que por su objeto social estuviese en capacidad de ejecutar el contrato que se pretende celebrar y de ellas obtener los indicadores económicos requeridos para hacer el análisis, es preciso mencionar que los datos analizados, corresponden a los indicadores financieros con corte a diciembre 31 de 2025 y así mismo serán evaluados en el proceso contractual.

La metodología utilizada para establecer los indicadores financieros del proceso fue la de Promedio, metodología aceptada para este tipo de procesos.





Proceso de selección por licitación pública, No. SMFDS-LP-06-2026

NIT	NOMBRE	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA DE INTERESES	ROE	ROA
900.397.836	Compañía Multiventas SAS	2.14	0.64	15.07	0.14	0.05
900.925.777	MTA Internacional SAS	2.23	0.44	6.95	0.41	0.22
816.005.412	Fund para el desarrollo del capital socia (Fun Kayros)	2.31	0.74	IND	0.45	0.11
815.002.459	Mercapava sa	1.06	0.86	1.72	0.39	0.05
890.304.130	Alimentos Carnicos	1.85	0.76	0.96	0.26	0.06
900.603.041	Comercializadora montes de Colombia	1.69	0.65	0.47	0.06	0.02
816.006.359	Construyamos Colombia	2.79	0.41	14.73	0.35	0.21
900.630.951	VTC SAS	1.92	0.58	7.87	0.39	0.16
	PROMEDIO	2.00	0.64	6.82	0.31	0.11

Índice de Liquidez

(Activo Corriente / Pasivo Corriente), el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con las obligaciones de corto plazo, a mayor índice de liquidez menor es la probabilidad que el proponente incumpla sus obligaciones de corto Plazo.

La liquidez se fijará en mayor o igual al 2%.

En caso de ser proponente plural, este indicador se calculará con base en la suma aritmética simple, del indicador de liquidez de cada integrante del consorcio o unión temporal, sin importar su porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal. Sin embargo, se aclara que si uno de los consorciados o integrante de la unión temporal, cumple, se tendrá en cuenta ese único integrante.

Índice de endeudamiento

(Pasivo Total / Activo Total), el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura financiera (Pasivo y Patrimonio) del proponente, a mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad de proponente de no poder cumplir con pasivos.

El endeudamiento se fijará en valor menor o igual a 0,64 (64%)

En caso de ser proponente plural, este indicador se calculará con base en la suma aritmética simple del nivel de endeudamiento de cada integrante del consorcio o unión temporal, afectada por su porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal.

Razón de cobertura de intereses

(Utilidad Operacional/ Gastos de Intereses), el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. a mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

La razón de cobertura de interés se fijará en mayor o igual a 6.82





Proceso de selección por licitación pública, No. SMFDS-LP-06-2026

En caso de ser proponente plural, este indicador se calculará con base en la suma aritmética simple del Indicador de la razón de cobertura sobre intereses de cada integrante del consorcio o unión temporal, afectada por su porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal.

Nota: Si el proponente no cuenta con obligaciones financieras, es imposible calcular la Razón de cobertura de intereses, por lo anterior, de darse esta situación, el proponente resultará habilitado. Lo anterior se sustenta en que, para el cálculo del indicador, el denominador de la fórmula son los gastos financieros, al realizarse el cálculo con el denominador cero (0), el resultado será INDETERMINADO.

Rentabilidad del patrimonio (ROE) : Determina la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor será la utilidad de los accionistas.

$ROE = (\text{Utilidad Operacional} / \text{Patrimonio})$ mayor o igual a 0,31

Rentabilidad del Activo (ROA): Determina la capacidad de generación de utilidad Operacional por cada peso invertido en el activo. Este valor deberá ser menor que el ROE del proponente.

$ROA = (\text{Utilidad antes de impuestos e intereses} / \text{Activo Total})$ mayor o igual a 0,11

ROE y ROA Procedimiento para proponentes plurales

INDICADORES ADICIONALES PATRIMONIO Y CAPITAL DE TRABAJO

La Entidad considera necesario exigir un patrimonio y un capital de trabajo equivalentes al ochenta por ciento (80%) del presupuesto oficial del proceso, atendiendo la naturaleza, alcance, complejidad operativa y nivel de riesgo asociado a la ejecución del Programa Centro Vida. El objeto contractual comprende la prestación continua e ininterrumpida de servicios integrales dirigidos a población adulta mayor en condición de vulnerabilidad, lo que implica la operación simultánea de varios centros de atención, la coordinación de talento humano interdisciplinario, el suministro permanente de alimentación, la ejecución de actividades de bienestar, atención psicosocial, recreación, apoyo logístico y demás servicios contemplados en la Ley 1276 del 2009 modificada parcialmente por la Ley 2581 del 2026 y en la canasta de servicios aplicable. En consecuencia, la adecuada ejecución del contrato requiere que el contratista disponga de una estructura financiera sólida que le permita garantizar la disponibilidad oportuna de recursos para asumir las obligaciones derivadas de la operación desde su inicio y durante toda la vigencia contractual. La exigencia establecida se encuentra directamente relacionada con la mitigación de riesgos de ejecución, toda vez que una parte significativa de los costos del contrato corresponde a gastos recurrentes asociados al pago de personal, seguridad social, parafiscales, honorarios profesionales, alimentación, transporte, insumos, dotaciones y demás erogaciones indispensables para la atención integral de los beneficiarios. La Entidad advierte que una insuficiente capacidad financiera podría generar retrasos o incumplimientos en la atención de estas obligaciones, afectando la continuidad,

oportunidad y calidad del servicio prestado a una población que goza de especial protección constitucional.





Proceso de selección por licitación pública, No. SMFDS-LP-06-2026

Por tal razón, la acreditación de un patrimonio y un capital de trabajo equivalentes al ochenta por ciento (80%) del presupuesto oficial constituye una medida objetiva, razonable y proporcional, orientada a verificar que el futuro contratista cuente con la capacidad económica necesaria para respaldar una porción sustancial de la operación, reducir los riesgos asociados a eventuales contingencias financieras y garantizar la adecuada satisfacción del interés general que persigue la contratación.

En caso de proponentes plurales, los indicadores de patrimonio y capital de trabajo se determinarán con base en la sumatoria de los valores acreditados por cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, ponderados de acuerdo con su porcentaje de participación dentro de la respectiva estructura asociativa.

ANÁLISIS DE RIESGO.

El análisis del riesgo para el presente proceso fue elaborado por la Secretaría de la Mujer, Familia y Desarrollo Social, y se encuentra en como anexo y forma parte del presente estudio previo

Firmado en Pereira a los 15 de julio del 2026

LITZA FERNANDA ROLDÁN RAMÍREZ
Secretaría de Mujer, familia y Desarrollo Social
Ordenadora del Gasto

STEPHANIA AGUDELO GIRALDO
Directora Familia E Inclusión Social

RUBIELA OTALVARO TABARES
Profesional Especializado SMFDS

Revisó: JUAN SEBASTIÁN JIMÉNEZ ORREGO – Abogado SMFDS

Proyectó: MARTA CONTRERAS CORREA - Apoyo Profesional - Área Financiera Contratista



